Facultad de Derecho

ANUNCIO

Publicadas las bases para la concesión de los Premios a los mejores expedientes “Real Maestranza de Caballería” y “Excmo. Ayuntamiento de Sevilla” se comunica que, una vez examinados los expedientes de los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso académico 2021-22, y de conformidad con las bases del citado premio, ha resultado ser propuesta con el mejor expediente académico a:

Dª. Eva Montero Ibarra **nota media: 9.77**

Plazo de reclamaciones: 3 días hábiles a partir de esta publicación.

En Sevilla, a 18 de noviembre de 2022